

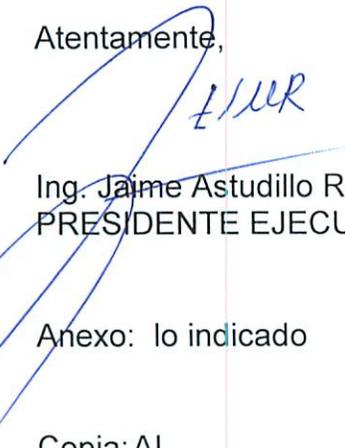


MEMORANDO PE-2218-2017

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Octubre 10, 2017

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy martes 10 de octubre del 2017, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 02-2017

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA
ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL
MARTES 10 DE OCTUBRE DEL 2017**

Se instala a las diez horas catorce minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Patricio Pesantes, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por la Abog. Rosa María Ortega, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla Sánchez, Delegado; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Lcdo. Hugo Villegas, Alcalde Subrogante; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Tglo. Efrain Aimara, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, con el 0.5094% de capital, representado por la Sra. Elvia Sarabia, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Lcdo. Luis Silva, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por la Lcda. Martha Chango, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el 0.0771% de capital, representado por el Abog. Jimmy Reyes, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, con el 0.0406% de capital, representado por el Sr. Jaime Shiguango, Alcalde; y Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Abog. Antonio Kubes, Prefecto. Con un total de capital asistente del 96.6891%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dr. Jorge Rosero, Jefe de Presupuestos (e); y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentran también presente el delegado de la firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., Comisario Revisor.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, INVERSIONES Y CAJA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

**RESOLUCIÓN 06-2017: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN
USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL NUMERAL SEIS
DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL
VIGENTE Y SOBRE LA BASE DE LA RECOMENDACIÓN DEL
DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 38-2017 DEL
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UNANIMIDAD RESUELVE:**



- A) APROBAR EL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, INVERSIONES Y CAJA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ELABORADO POR LA ADMINISTRACION Y QUE HA SIDO REMITIDO ADJUNTO AL OFICIO EEASA-PE-2128-2017, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017; Y,
- B) DEJAR BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONSISTENCIA DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- 2. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN 07-2017: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE:**
- A) DESIGNAR A LOS INGS. VÍCTOR HUGO OREJUELA, JORGE PEÑAHERRERA, DRA. MARÍA LUISA JIMBO, E ING. CARLOS MEDINA COMO MIEMBROS PRINCIPALES; Y, A LOS INGS. DIEGO CARRERA, RAMIRO DÍAZ, HERNÁN CEPEDA Y XAVIER SEGURA COMO MIEMBROS SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA;
- B) DESIGNAR A LA LCDA. CECILIA CHACÓN CASTILLO Y SEÑOR MARIO NARANJO SALVADOR, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA;
- C) DESIGNAR A LOS SEÑORES ING. RODRIGO GARCÉS Y LCDO. LUIS SILVA COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y,
- D) DESIGNAR A LOS SEÑORES TECNÓLOGOS EDUARDO LÓPEZ Y VÍCTOR CHIPANTIZA, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN



REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN 08-2017: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VÍCTOR HUGO OREJUELA LUNA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

Siendo las once horas, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO